Popayán, 12 de mayo de 2026

Señores
JOSÉ GABRIEL CALVO VALENZUELA
Supervisor
CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
Interventor

Asunto: Solicitud de suspensión temporal de común acuerdo del Contrato de Obra No. 20251800044357

Referencia: CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 20251800044357 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y CONSORCIO MANTENIMIENTOS DEL CAUCA CP.

Cordial saludo,

En calidad de representante legal del ***CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO*** , identificado con NIT 902050069-3, contratista del Contrato de Obra No. 20251800044357, cuyo objeto corresponde a "REALIZAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO, EL EDIFICIO EL CAM, LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DAFE, EL CENTRO COMERCIAL EMPEDRADO Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN", me permito solicitar formalmente la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE COMÚN ACUERDO del contrato por el término de UN (1) MES CALENDARIO, con fundamento en las siguientes consideraciones técnicas, operacionales :

1. **ANÁLISIS TÉCNICO DE LA VARIABLE CLIMÁTICA: EL FACTOR IDEAM**

Desde el día 17 de febrero de 2026 y hasta la fecha, en el municipio de Popayán, Cauca, se han presentado condiciones climáticas adversas caracterizadas por lluvias recurrentes, alta humedad relativa y nubosidad persistente, circunstancias que han afectado de manera directa la normal ejecución de las actividades objeto del contrato.

De acuerdo con la información meteorológica consultada en diferentes fuentes especializadas y boletines del IDEAM, durante dicho periodo se registraron precipitaciones constantes y continuidad de la temporada invernal en el suroccidente colombiano,

situación que imposibilita ejecutar adecuadamente las actividades contratadas bajo condiciones técnicas, de calidad y seguridad requeridas.

Las condiciones descritas han generado afectaciones operativas y técnicas que impiden garantizar el correcto desarrollo del contrato, especialmente en actividades relacionadas con obra civil, adecuaciones, mantenimiento, soldadura, instalación y demás labores que requieren condiciones climáticas favorable

Por lo cual la ejecución de los ítems contractuales relacionados con cubiertas bajo el régimen de lluvias actual presenta obstáculos técnicos insuperables como lo son :

I. Protección de bienes públicos: El proceso de desmonte de cubiertas antiguas en edificios como el CAM o las plazas de mercado deja los interiores expuestos. Una lluvia repentina durante el desmonte de tejas de fibrocemento o zinc causaría daños catastróficos en la infraestructura interna, archivos municipales y mercancías de los comerciantes, lo que derivaría en reclamaciones por responsabilidad civil contra el contratista y la entidad.
II. Fraguado y adherencia: El contrato incluye el suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada y el uso de cintas bituminosas autoadhesivas para sellar juntas y fisuras. Estas cintas e impermeabilizantes requieren superficies totalmente secas y libres de humedad para garantizar la adherencia técnica. Aplicarlos sobre superficies húmedas resulta en fallas prematuras del sellado y pérdida de la garantía de estabilidad de la obra.
III. Mantenimiento de estructuras de madera: En la Galería del Barrio Bolívar, se adelanta la sustitución de teleras de madera en Chanul. La madera es un material higroscópico; su exposición prolongada a la humedad sin la cobertura definitiva de las tejas provoca cambios dimensionales y pudrición, comprometiendo la integridad estructural de la cubierta.
IV. Trabajo en alturas: Los protocolos de seguridad industrial son enfáticos: se deben suspender los trabajos en altura si las condiciones atmosféricas (lluvia, viento, tormentas eléctricas) lo desaconsejan. En Popayán, las lluvias vespertinas vienen acompañadas de actividad eléctrica, lo que convierte a las estructuras metálicas de las cubiertas en pararrayos potenciales, poniendo en peligro inminente la vida de los operarios.

Riesgos Críticos en Alturas (Bajo Lluvia)	Consecuencia Técnica
Superficies Resbaladizas	Caída a distinto nivel por pérdida de tracción.
Vientos Superiores a 50 km/h	Desestabilización de láminas de zinc y andamios.
Tormentas Eléctricas	Riesgo de electrocución por arco voltaico en cubiertas.
Visibilidad Reducida	Errores en el anclaje de líneas de vida y fijaciones.

Fuente: Normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional.

Forzar la ejecución bajo estas condiciones no solo expondría al personal a accidentes graves, sino que acarrearía multas de hasta el 10% del valor del contrato por incumplimiento de las órdenes de seguridad dadas por la interventoría o por el propio manual de SST. El contratista tiene el derecho legal de interrumpir la actividad y abandonar el lugar de trabajo cuando considere que existe un riesgo grave e inminente para su integridad física (Art. 21 Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

2. EL FACTOR DE ORDEN PÚBLICO Y LOGÍSTICA REGIONAL EN EL CAUCA

Si bien el contratista manifiesta que puede continuar actividades menores dentro del casco urbano de Popayán, la estabilidad logística del contrato se ha visto severamente comprometida por los eventos de orden público ocurridos en el departamento del Cauca durante el último mes.

3. BLOQUEOS EN EL CORREDOR ESTRATÉGICO DE LA VÍA PANAMERICANA

La Vía Panamericana es la arteria principal para el suministro de materiales de construcción (cemento, acero estructural, tejas especializadas) provenientes del Valle del Cauca y otras regiones. Durante abril y mayo de 2026, la movilidad se ha visto interrumpida de forma sistemática por bloqueos en sectores como El Pital, Tunía y Santander de Quilichao.

1. ESCALADA TERRORISTA Y RIESGOS OPERACIONALES

El departamento del Cauca enfrenta una de las situaciones de inseguridad más complejas de la década. En abril de 2026, se registraron atentados de alto impacto, como la detonación de cargas explosivas en la vía Panamericana (sector El Túnel, Cajibío) el 15 y 25 de abril, que dejaron un saldo trágico de civiles fallecidos y heridos. El uso de drones con explosivos contra estaciones de policía y unidades militares en municipios vecinos como Morales y Suárez añade una capa de riesgo extraordinario.

Aunque Popayán es el centro de operaciones, el temor a "paros armados" y la restricción de movilidad para el personal técnico que reside fuera de la ciudad o que debe supervisar el transporte de materiales configura un escenario de "fuerza mayor" por irresistibilidad.

Cronología de Eventos de Orden Público (Cauca)	Impacto Contractual
15 de abril: Atentado en Cajibío (21 víctimas)	Cierre total del corredor de suministros.
27 de abril - 1 de mayo: Escalada violenta	24 acciones terroristas en una semana.
4 de mayo: Cilindro sospechoso en Quilichao	Parálisis de tráfico pesado hacia Popayán.
Mayo: Bloqueos en El Pital y Tunía	Escasez de insumos especializados para cubiertas.

Fuente: Recopilación de reportes de prensa y comunicados oficiales.

2. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO

El contrato de obra pública moderna se fundamenta en una asignación técnica de riesgos. El examen de la matriz de riesgos del proceso No. MP-SG-LP-002-2025 revela que los eventos actuales encajan en categorías específicas que justifican la adopción de medidas correctivas como la suspensión.

3. RIESGO NO. 18: FENÓMENOS NATURALES PREVISIBLES

La matriz identifica los riesgos hidrológicos como una fuente externa asignada al Municipio de Popayán. La consecuencia de este riesgo es el "retraso en la ejecución" y el tratamiento definido consiste en la "eventual revisión de la ecuación contractual" y el monitoreo mensual por parte de la Secretaría de Infraestructura.

Al ser el municipio el responsable de este riesgo, forzar al contratista a trabajar bajo lluvias extremas violaría el equilibrio económico, ya que el contratista no debe asumir los costos de un riesgo asignado a la entidad. La suspensión por un mes permite al municipio mitigar su propio riesgo, evitando que el presupuesto de "imprevistos" se agote en proteger obras de la lluvia en lugar de invertirse en la calidad final.

4. RIESGO NO. 13: ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y HUELGAS

Este riesgo es asignado al Contratista, con la obligación de solicitar apoyo a la fuerza pública y realizar socializaciones comunitarias. Sin embargo, la jurisprudencia administrativa establece que cuando un riesgo asignado a una de las partes adquiere dimensiones

extraordinarias (imprevisibilidad e irresistibilidad), se rompe la asignación original para convertirse en una causal de eximente de responsabilidad por fuerza mayor.

Los atentados con explosivos de 600 kg y ataques con drones no pueden ser mitigados por un contratista de obra civil a través de simples "socializaciones". Por ende, la parálisis logística derivada de la violencia en el Cauca debe ser tratada como un evento externo que suspende la exigibilidad de las obligaciones contractuales mientras dure la perturbación.

5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): EL RIESGO DE CAÍDA Y DESCARGAS

Desde una perspectiva técnica de prevención de riesgos laborales, la continuación de obras en cubiertas bajo las condiciones actuales en Popayán constituye una imprudencia legal. El contratista está obligado a cumplir con la Resolución 1409 de 2012, que establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

4. CESION DEL CONTRATO

Asumida la cesión contractual por parte del CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO, se evidencia la necesidad de adelantar una revisión integral, exhaustiva y detallada desde el punto de vista técnico, financiero, administrativo y presupuestal del estado actual de ejecución de las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta que resulta necesario verificar de manera precisa las cantidades efectivamente ejecutadas, las actividades pendientes por desarrollar, el estado físico y técnico de cada uno de los frentes de trabajo intervenidos, los balances presupuestales existentes, las condiciones reales de ejecución encontradas en campo y la correspondencia entre las actividades ejecutadas, los soportes documentales y los avances reportados dentro del contrato.

De igual manera, se hace indispensable efectuar una validación técnica de los ítems ejecutados y por ejecutar, así como revisar la trazabilidad presupuestal, los análisis de cantidades, las condiciones constructivas actuales y la viabilidad de continuidad de determinadas actividades bajo las condiciones existentes, todo ello con el propósito de garantizar la adecuada planeación y correcta ejecución contractual.

En ese sentido, resulta necesario desarrollar mesas técnicas de trabajo conjuntamente con la supervisión e interventoría del contrato, orientadas a consolidar un diagnóstico integral del proyecto, identificar posibles inconsistencias técnicas, administrativas o presupuestales, establecer con claridad el estado real de avance físico y financiero de las obras y definir las acciones, ajustes y medidas requeridas para garantizar la continuidad del

contrato bajo criterios de calidad, eficiencia, seguridad, responsabilidad administrativa y cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas

5. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO: JUSTIFICACIÓN DEL CESE PROVISIONAL

A pesar de las dificultades, el Consorcio ha demostrado voluntad de cumplimiento, logrando hitos parciales que deben ser protegidos mediante la suspensión para evitar su deterioro.

6. SUSTENTO DE LA DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN (UN MES)

La presente solicitud de suspensión temporal del Contrato de Obra No. 20251800044357 de 2025 encuentra sustento en circunstancias técnicas, climáticas, operativas, logísticas y administrativas que actualmente afectan de manera directa la adecuada ejecución del objeto contractual y que impiden garantizar el desarrollo normal de las actividades bajo condiciones óptimas de calidad, seguridad, eficiencia y equilibrio contractual.

En primer lugar, desde el reinicio del contrato el día 19 de febrero de 2026 y hasta la fecha, el municipio de Popayán ha presentado condiciones climáticas adversas caracterizadas por lluvias recurrentes, alta humedad relativa y nubosidad persistente, situación ampliamente documentada en reportes meteorológicos y boletines técnicos consultados. Dichas condiciones afectan de manera directa actividades relacionadas con cubiertas, impermeabilizaciones, instalación de elementos metálicos, trabajos en altura, manejo de materiales, procesos de soldadura, aplicación de sellos y demás labores constructivas que requieren superficies secas y condiciones climáticas estables para garantizar su correcta ejecución.

La continuidad de las actividades bajo las actuales condiciones climáticas genera riesgos técnicos que pueden comprometer la calidad final de las obras, ocasionar deterioro prematuro de materiales, afectar rendimientos de ejecución y aumentar considerablemente los riesgos asociados a la seguridad y salud en el trabajo del personal operativo. De igual manera, las precipitaciones constantes incrementan la exposición de bienes públicos e infraestructura intervenida a posibles afectaciones durante procesos de desmonte e instalación de cubiertas y estructuras.

Así mismo, las condiciones de orden público y afectación logística presentadas en el departamento del Cauca durante las últimas semanas han generado dificultades en el

suministro oportuno de materiales, desplazamiento de personal técnico y movilidad sobre corredores estratégicos de abastecimiento, situación que impacta de manera directa la programación y continuidad normal de las actividades contractuales.

Adicionalmente, una vez asumida la cesión contractual por parte del CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO, se evidenció la necesidad de adelantar una revisión integral, exhaustiva y detallada desde el punto de vista técnico, financiero, administrativo y presupuestal del estado actual de ejecución de las obras, con el fin de verificar cantidades ejecutadas, actividades pendientes, balances presupuestales, estado físico de los frentes intervenidos y coherencia entre la ejecución reportada y los soportes existentes dentro del contrato. Lo anterior hace indispensable desarrollar mesas técnicas de trabajo con la supervisión e interventoría, orientadas a consolidar un diagnóstico real del proyecto y establecer las medidas necesarias para garantizar la correcta continuidad de la ejecución contractual.

En consecuencia, la suspensión temporal solicitada constituye una medida razonable, proporcional y necesaria para salvaguardar la adecuada ejecución del contrato, proteger la calidad técnica de las obras, garantizar la seguridad del personal, preservar el equilibrio económico contractual y permitir la correcta revisión del estado actual del proyecto previo a la continuidad de las actividades

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Con fundamento en las consideraciones técnicas, climáticas, logísticas y administrativas anteriormente expuestas, se concluye que actualmente no existen condiciones adecuadas para garantizar la normal y correcta ejecución del Contrato de Obra No. 20251800044357 de 2025 bajo los parámetros de calidad, seguridad, eficiencia y responsabilidad exigidos contractualmente.

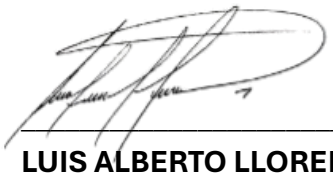
La continuidad de las actividades en las condiciones actuales podría generar afectaciones técnicas sobre las obras ejecutadas y por ejecutar, riesgos para la integridad del personal operativo, desequilibrios presupuestales y posibles contingencias administrativas derivadas de una ejecución sin las condiciones mínimas requeridas.

Así mismo, la necesidad de efectuar una revisión integral del estado físico, técnico y financiero del contrato, derivada de la cesión contractual asumida por el CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO, hace indispensable establecer un espacio

temporal que permita consolidar un diagnóstico claro y objetivo de la ejecución contractual, definir las acciones correctivas necesarias y garantizar la adecuada continuidad del proyecto.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a la entidad contratante, supervisión e interventoría autorizar la suspensión temporal del contrato, como una medida preventiva y técnicamente necesaria orientada a proteger el interés público, la correcta inversión de los recursos, la estabilidad de las obras y el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales

Atentamente,



LUIS ALBERTO LLOREDA PRECIADO
CC 1106739230
RL CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO

FUENTES TÉCNICAS Y PERIODÍSTICAS DE SOPORTE – SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRACTUAL

1. IDEAM advierte lluvias intensas, riesgo de deslizamientos e inundaciones en múltiples regiones del país https://www.noticiascaracol.com/colombia/bogota/ideam-informa-cuales-regiones-tendran-lluvias-hoy-alerta-de-deslizamientos-e-inundaciones-so35
2. Pronóstico climático del IDEAM para mayo de 2026: persistencia de lluvias y condiciones inestables en la región Andina https://newsroom.rcnradio.com/colombia/pronostico-del-clima-para-la-primera-semana-de-mayo-en-colombia-esto-advierte-el-ideam
3. IDEAM: comportamiento de lluvias y condiciones climáticas previstas para Colombia hasta mayo de 2026

https://www.cronista.com/colombia/actualidad-co/el-ideam-lo-advierte-asi-seran-las-lluvias-en-colombia-hasta-mayo-2/

4. Boletines oficiales meteorológicos y de seguimiento climático – IDEAM https://www.ideam.gov.co/nuestra-entidad/meteorologia/boletines
5. Boletín oficial de predicción climática – IDEAM https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/ultimo/Bolet%C3%ADn-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica
6. IDEAM advierte lluvias en varias regiones del país y condiciones climáticas inestables https://www.semana.com/nacion/articulo/ideam-advierte-contrastes-climaticos-en-colombia-calor-intenso-en-el-caribe-y-lluvias-en-varias-regiones/202602/
7. Pronóstico del IDEAM para la semana del 5 al 8 de mayo: persistencia de lluvias en distintas ciudades del país https://caracol.com.co/2026/05/05/pronostico-del-ideam-para-la-semana-del-5-al-8-de-mayo-estas-son-las-ciudades-en-las-que-llovera/
8. IDEAM declara alerta roja por niveles del río Cauca y riesgo para comunidades ribereñas https://www.noticiasrcn.com/colombia/ideam-declara-alerta-roja-por-niveles-del-rio-cauca-un-riesgo-inminente-para-comunidades-riberenas-995970
9. Boletín de Alertas Hidrológicas – IDEAM https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bolet%C3%ADn-de-Alertas-Hidrol%C3%B3gicas-%28BAH%29
10. Emergencias por lluvias en Popayán generan afectaciones en viviendas y movilidad https://occidente.co/regionales/cauca/lluvias-popayan-emergencias-viviendas-afectadas/
11. Lluvias generan bloqueos y afectaciones sobre la vía Panamericana entre Cauca y Nariño https://proclamadelpacifico.com/lluvias-bloquean-via-panamericana-cauca-narino/
12. Bloqueos y alteraciones de movilidad en la vía Panamericana afectan el tránsito y logística regional en el Cauca

https://caracol.com.co/2026/03/29/acuerdos-entre-manifestantes-y-autoridades-permitieron-desbloquear-la-via-panamericana-en-el-cauca/

13. Cierre preventivo de la vía Panamericana entre Cali y Popayán por amenaza explosiva
https://www.elpais.com.co/colombia/via-panamericana-entre-cali-y-popayan-fue-cerrada-por-cilindro-sospechoso-0451.html

14. Escalada violenta en el Cauca y afectaciones sobre la vía Panamericana tras atentado terrorista
https://caracol.com.co/2026/04/26/tres-dias-de-duelo-en-el-cauca-por-las-victimas-del-ataque-terrorista-en-la-via-panamericana/

15. Registro audiovisual de emergencias y afectaciones climáticas recientes en Popayán
https://www.youtube.com/watch?v=i2_tegt16A0